

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUMICOMPANY S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DIA TRES DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, el 03 de febrero del 2014, a las 18H00, en el inmueble ubicado en Cdla. El magisterio solar 2 se encuentran los accionistas de la Compañía LUMICOMPANY S.A., que representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado que es de Ochocientos 00/100 Dólares y que está dividido en ochocientas acciones de un valor nominal de un dólar cada una, siendo estos:

1. La señora Villegas Luna Yesenia Salome propietario de 720 acciones
2. El señor Veintimilla Rizo Fabricio Byron propietario de 80 acciones

Están presentes el Gerente General, Representante Legal, Secretario de la Compañía: Sra. Villegas Luna Yesenia Salome. Representada la totalidad del Capital suscrito y pagado, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, lo cual así se hace acorde con las disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

UNO: Conocer y aprobar el Cronograma de Implementación de las NIIF para las PYMES.

DOS: Aprobación del nombramiento del líder implementador u organizador en la aplicación de las NIIF para las PYMES a nombre de la Sra. Villegas Luna Yesenia Salome y la Sra. Bilmonte Chang Rosa Elena, Representante Legal y contador en su orden de la empresa LUMICOMPANY S.A.

Actúa como presidente y secretaria, como Villegas Luna Yesenia Salome.

PRIMER PUNTO: Procediéndose a analizar y aprobar la elaboración de lo requerido por la Superintendencia de Compañías en el registro de información requerida en el Cronograma de implementación de las NIIF para las PYMES.

SEGUNDO PUNTO: Aprobación unánime de los nombramientos del líder de la organización e implementación de las NIIF para las PYMES, por parte de la señora Villegas Luna Yesenia Salome como soporte técnico financiero la Sra. Bilmonte Chang Rosa Elena, Contadora de la empresa LUMICOMPANY S.A.

TERCER PUNTO: El Presidente deja constancia de que se incorporan al expediente de la Junta como

1. Lista de asistentes y número de acciones que representan
2. Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.
3. Copia de las resoluciones emitidas por los organismos de control relacionados al proceso de implementación de las NIIF para las PYMES.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos de Orden del Día, el Presidente concede un receso, con el objeto de que el Secretario redacte el acta correspondiente. Reinstalada la Junta con los mismos accionistas con los que se inició, el Presidente dispuso que por secretaría se dé la lectura al acta de la sesión, luego de lo cual la sometió a la consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad de votos, esto es, con ochocientos votos siendo por tanto suscrita por todos los accionistas, conjuntamente con el Presidente Ejecutivo y Gerente General - Secretaria. Con esto el Presidente da por terminada la sesión de Junta General Extraordinaria Y universal de Accionistas de LUMICOMPANY S.A.



Villegas Luna Yesenia Salome
Presidente Ejecutivo
Gerente General



Villegas Luna Yesenia Salome.
Secretaria